

Río Cuarto, 26 de Febrero de 2018

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 553/17 por la que se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Práctica Integrada III (Cód 6950) correspondiente al 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Secretaría Académica, de esta Facultad de Ciencias Humanas,; y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de asistir de las alumnas titular y suplente que integran la comisión evaluadora, resulta necesario designar a un nuevo miembro alumno para intervenir en su reemplazo en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de las alumnas Josefina RIVERO (DNI N° 39.422.017), como miembro titular y Jéssica BRITO (DNI N° 37.875.651) como miembro suplente, del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Práctica Integrada III (Cód 6950) correspondiente al 5to. Año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Secretaría Académica, de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 553/17.

ARTICULO 2°: Designar como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión del cargo Efectivo que se detalla en el Artículo 1°-, al alumno **Franco ORTIZ (DNI 35.939.227)**.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 049/2018  
C.V.

  
Prof. Cristian Daniel SANTOS  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

  
Prof. Diana SIGAL  
VICEDECANA  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC